

| | | |
|----------------------|--|------|
| 19 ES 11 21 22 | NUMERO 283554 | 10 Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 19-12-84 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

| | | |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES. 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B13/02 |
|------------------------|--|

| | |
|---|-------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">"ELEMENTO DE SUJECION DE TUBOS PARA COLUMNA DE SUSTENTACION DE MESAS Y SIMILARES".</p> | |
|---|-------------------------|

| | |
|---|----------------|
| 71 SOLICITANTE (S) D. Juan de Dios GONZALEZ CASTRO. | |
|---|----------------|

| | |
|--|----------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE LAS ROZAS(Madrid).-Molino de la Hoz, 182-B | |
|--|----------------|

| | |
|------------------|----------------|
| 72 INVENTOR (ES) | |
|------------------|----------------|

| | |
|---|----------------|
| 73 TITULAR (S) D. Juan de Dios GONZALEZ CASTRO. | |
|---|----------------|

| | |
|---|----------------|
| 74 REPRESENTANTE D. José M^a TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial. | |
|---|----------------|

5.- La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una columna que ha sido especialmente concebida para ser utilizada como elemento de sustentación de un tablero, en la conformación de una mesa, por ejemplo, pero que es igualmente aplicable a cualquier otro tipo de elemento similar, como por ejemplo una banquetta, siendo también utilizable como columna o pie de una lámpara de brazos múltiples, etc.

10.- El propio solicitante es titular del Modelo de Utilidad num. 282.429 correspondiente también a una columna de sustentación para mesas y similares, fundamentada en la utilización de un casquillo de diámetro y longitud adecuada, actuante como nexo de unión entre una pluralidad de patas, establecidas en la columna, patas que presentaban en correspondencia con su sector destinado a alojarse en el interior del casquillo una configuración perfectamente rectilínea, arqueándose seguidamente, tanto las superiores como las inferiores, para establecer las correspondientes "patas" de apoyo sobre el suelo o los también correspondientes elementos de sustentación para el tablero, y de manera que el inicio de dichos arqueamientos constituya una especie de "tope de penetración" en el interior del casquillo, a la vez que todas las citadas patas quedan perfectamente ajustadas en el seno de dicho casquillo.

25.- Mediante tal estructuración se conseguía un montaje sumamente rápido y sencillo de los diferentes elementos integrantes de la columna, permitiendo la utilización de elementos provistos de cualquier tipo de recubrimiento superficial, sin que éste se viese afectado en el montaje y ofreciendo el

conjunto un óptimo aspecto estético.

- 30.- Pues bien, a partir de la estructuración reivindicada en tal Modelo de Utilidad, el objeto de la presente invención se centra en, manteniendo las características funcionales de dicho conjunto, conseguir que el casquillo actuante como nexo de unión entre las diferentes patas resulte invisible, con lo que se establece una perfecta continuidad entre cada pata inferior y su correspondiente prolongación superior, en total ausencia para el observador de medios de fijación entre los dos sectores de cada pata y entre las propias patas entre sí.

- 40.- Para ello la nueva columna que la invención propone parte también de la utilización de los elementos tubulares que se asocian entre sí en la zona media de la columna y que resultan divergentes en sus zonas extremas para establecer una amplia superficie de apoyo sobre el suelo y una también amplia superficie de apoyo para el tablero de la mesa o elemento de que se trate, pero con la particularidad de que tales elementos tubulares, en el sector rectilíneo de los mismos correspondiente a su acoplamiento, presentan cortes operativamente practicados en sentido de sus generatrices, para permitir el acoplamiento al grupo inferior de elementos, de un casquillo actuante como nexo de unión oculto para todos ellos y cuya longitud es considerablemente mayor que la de los cortes anteriormente citados, preferentemente doble, de manera que a través de su mitad superior y libre es capaz de recibir y fijar al grupo superior de elementos tubulares, consiguiéndose de esta manera la fijación simultánea de los diferentes elementos tubulares que constituyen cada grupo entre sí, así
- 45.-
- 50.-
- 55.-

como de un grupo con respecto al otro y sin que dicho casquillo de unión resulte visible desde el exterior, para lo cual los cortes practicados en los elementos tubulares se situarán preferentemente en correspondencia con las generatrices que contactan tangencialmente en su agrupamiento, siendo las dimensiones del casquillo de unión acordes con las exigencias determinadas con tales cortes.

60.- A partir de la estructuración que ha sido someramente descrita resulta evidente que la columna pueda estar constituida por un número indefinido de "patas" o elementos tubulares, preferentemente cilíndricas, aunque pudieran también adoptar una sección diferente, mientras que el casquillo interno puede adoptar una sección circunferencial, triangular, cuadrangular o cualquiera otra, como se verá más adelante.

70.- Se deduce también de lo anteriormente expuesto que las posibilidades de aplicación práctica de la columna son muy variadas, prácticamente ilimitadas, por cuanto que ésta puede constituir el elemento único de sustentación de una mesa o banqueta, participar con otros semejantes en la sustentación de un tablero con apoyos múltiples, puede igualmente constituir una columna para una lámpara de pie o de sobremesa, en cuyo caso los elementos tubulares superiores constituirán brazos que podrán ser de muy variadas formas y dimensiones, contando en sus extremos con medios receptores de las correspondientes tulipas o pantallas, etc.

75.- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria des-

85.- criptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra, según una vista en perspectiva, una columna de sustentación para mesas y similares realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, en la que se observa con todo detalle como los medios de unión entre los diferentes elementos tubulares integrantes de la columna resultan invisibles.

La figura 2, muestra una vista en alzado lateral del conjunto representado en la figura anterior, en la que los citados elementos tubulares aparecen parcialmente seccionados a nivel de su zona de unión, mostrando el casquillo interior utilizado para la fijación entre ellos.

La figura 3, muestra una sección transversal de la columna, a nivel de su zona media de acoplamiento entre elementos tubulares, en un ejemplo de realización práctica en el que son tres las patas de la columna y se utiliza un casquillo de sección triangular.

La figura 4, muestra una sección transversal, similar a la de la figura 3, correspondiente al mismo ejemplo de realización práctica pero con la utilización de un casquillo cilíndrico como medio de unión.

La figura 5, muestra otra sección transversal de una columna, provista en este caso de cuatro patas y que utiliza como casquillo un perfil cuadrangular.

La figura 6, muestra, finalmente, la misma columna de la figura 5 también en sección transversal, utilizando como

nexo de unión un casquillo cilíndrico.

- 115.- A la vista de estas figuras, puede observarse como la nueva columna de sustentación que la invención propone se constituye a partir de una pluralidad de brazos (1), en funciones de patas para apoyo de dicha columna, presentando cada uno de dichos brazos (1) un sector terminal y superior rectilíneo, mientras que inferiormente tales brazos se arquean para definir una amplia superficie de apoyo sobre el suelo, como muestra claramente la figura 2, complementándose este conjunto de brazos (1), con otro (2) superior que puede presentar una estructuración semejante, como en el ejemplo de realización representado en las figuras, en el que dicho grupo superior de brazos (2) está destinado a recibir al tablero (3) de una mesa, pero que pueden adoptar cualquier otra configuración cuando se trate de una columna con diferente finalidad, como por ejemplo una columna de brazos múltiples para una lámpara.
- 120.- También el número de brazos será variable sin limitación alguna y sin que ello afecte a la esencia de la invención, siempre a partir de un número mínimo, concretamente en base a tres brazos, como se ha representado en las figuras 1 y 2, pero pudiendo aumentar tal número de brazos, de forma prácticamente ilimitada, como anteriormente se ha dicho, en función de las necesidades prácticas o de diseño que surjan en cada aplicación práctica de la columna.
- 125.-
- 130.-
- 135.-

140.- A partir de esta estructuración básica, la invención se centra concretamente en los medios de unión para los diferentes brazos, tanto en lo que se refiere al grupo inferior de

brazos (1) entre sí, como al grupo superior (2), y como también a un grupo con respecto al otro, unión que se consigue de forma simultánea y con la colaboración de una pieza única, concretamente con la colaboración del casquillo (4), con la particularidad de que dicho casquillo resulta invisible en el aspecto exterior del conjunto.

Para ello y de acuerdo con una de las características fundamentales de la invención, a los extremos de los brazos tubulares (1 y 2), correspondientes a su acoplamiento, se practican cortes (5), concretamente en número de dos para cada brazo tubular y preferentemente en correspondencia con sus generatrices de contacto con los brazos tubulares adyacentes, como se observa en las figuras 3 y 6, de manera que a través de dichos cortes se acopla al conjunto de brazos el casquillo (4) correspondiente, por enclufamiento en dirección axial, actuando dicho casquillo como nexo de unión que inmoviliza entre sí a los diferentes brazos que confluyen en el mismo. Por otro lado, se ha previsto que dicho casquillo (4) presente una longitud considerablemente mayor que la de los cortes (5) del grupo de brazos (1), de manera que, como se observa con detalle en la figura 2, un amplio sector de dicho casquillo (4), preferentemente mitad de su longitud, queda en condiciones de recibir, de idéntica manera, al grupo de brazos superiores (2), consiguiéndose así un perfecto bloqueo de todos los brazos tubulares, tanto inferiores como superiores, que participan en la conformación de la columna.

Dado que los dos cortes (5) suministrados a cada brazo tubular (1) pueden originar en este último una aleta (6) de

escasa anchura y consecuentemente debilitada y tendente a la flexión, se ha previsto que en el seno de la columna, concretamente en el espacio definido por los diferentes brazos tubulares (1-2), se establezca una varilla o un tubo (7), como muestran las figuras 3, á 6, que perfectamente ajustado contra los brazos tubulares (1-2), rigidiza el núcleo de la columna asegurando una total imposibilidad de deformaciones no deseadas.

A partir de esta estructuración es factible obtener una columna con tres brazos, como muestran las figuras 3 y 4, utilizando como nexo de unión un casquillo triangular (5) o un casquillo cilíndrico (4'), puede de análoga manera obtenerse una columna a base de cuatro brazos, como la representada en las figuras 5 y 6, consiguiéndose también la unión entre ellos mediante un casquillo cilíndrico (4') o con la colaboración de un casquillo cuadrangular (4''), siendo evidente que, con independencia de la representación de dichas figuras, el número de brazos puede seguir aumentando y el casquillo (4) puede variar su configuración, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención, ya que en cualquier caso, se consigue un perfecto acoplamiento entre cada brazo inferior y su correspondiente brazo superior, así como un perfecto acoplamiento entre los diferentes brazos entre sí, sin que resulten visibles para el observador los medios utilizados para tal fijación y ofreciendo ésta unas óptimas garantías de solidez estructural.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "ELEMENTO DE SUJECION DE TUBOS PARA COLUMNA DE SUS-
TENTACION DE MESAS Y SIMILARES", que siendo del tipo de los
que configuran un pedestal que por su extremidad inferior se
abre radialmente en múltiples brazos y que por su extremidad
205.- superior presenta una estructura semejante para la recepción
de un tablero, la configuración de los brazos múltiples de una
lámpara de pie, etc., esencialmente se caracteriza porque tan-
to el grupo inferior de brazos como el grupo superior, que se
adaptan entre sí para conformar la columna, presentan parejas
210.- de cortes en cada uno de tales brazos, preferentemente situa-
das en correspondencia con sus generatrices de contacto tan-
gencial y con una longitud considerable, habiéndose previsto
que tales cortes reciban simultáneamente un casquillo que se
enclava ajustadamente en los citados cortes y que actúa como
215.- nexo de unión entre tales brazos, con la particularidad de
que el citado casquillo presenta una longitud sensiblemente
doble que la longitud de los cortes de los brazos, de manera
que a través de su mitad se inserta en el grupo de brazos in-
ferior y a través de su otra mitad lo hace en el grupo de bra-
220.- zos superior, habiéndose previsto además que el espacio defi-
nido entre el grupo de brazos esté ocupado por una varilla que
rigidiza el núcleo del conjunto.

2ª).- "ELEMENTO DE SUJECION DE TUBOS PARA COLUMNA DE SUS-
TENTACION DE MESAS Y SIMILARES", según reivindicación 1, ca-
225.- racterizado porque el casquillo de fijación entre los dife-
rentes brazos integrantes de la misma, invisible desde el

exterior, adopta una configuración cilíndrica, triangular, cuadrangular o cualquiera otra, manteniendo la constante de que su pared y en las líneas de acoplamiento a las ranuras 230.- o cortes de los brazos, se ajuste dimensionalmente al efecto perseguido de retención para tales brazos.

3ª).- "ELEMENTO DE SUJECION DE TUBOS PARA COLUMNA DE SUS-
TENTACION DE MESAS Y SIMILARES".

La presente memoria descriptiva consta de once hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un
total de doscientas treinta y siete líneas, incluidas las pre-
sentes.

Madrid, 19 de Diciembre de 1.984.-

P. A. el Agte. Of. de
La Propiedad Industrial
JOSE M.º TORO
D. P. 7

Firmado: Andrés Berges



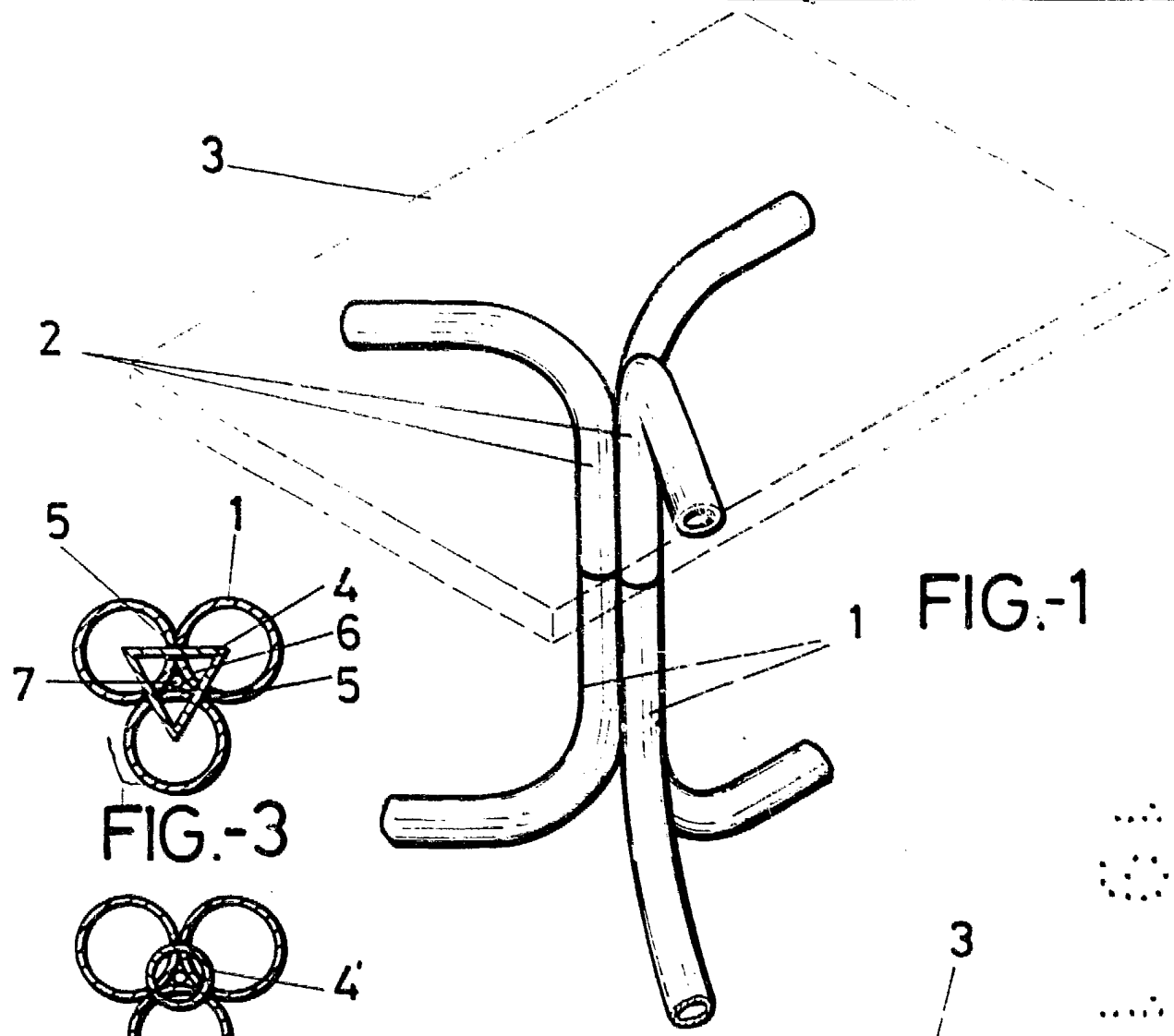


FIG.-1

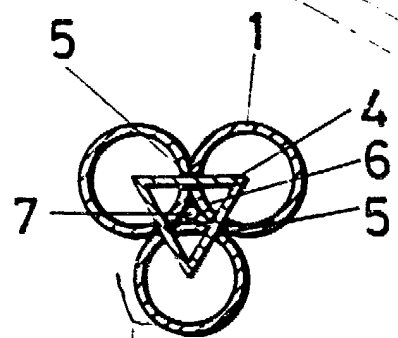


FIG.-3

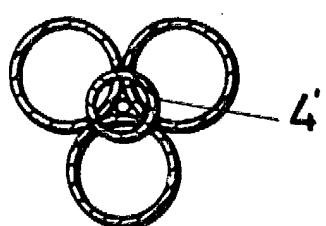


FIG.-4

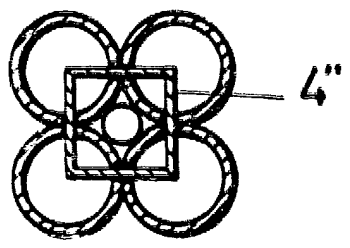


FIG.-5

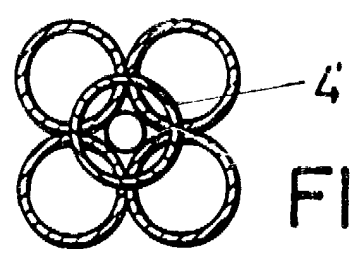


FIG.-6

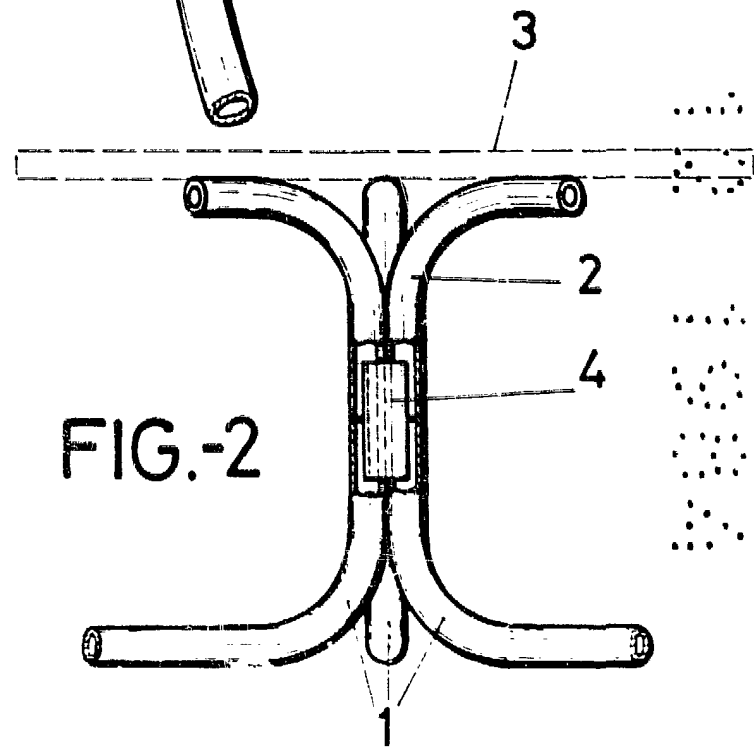


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

MADRID 19 DIC. 1984

F. A. el Agte. Of. de
La Propiedad Industrial
JOSE M. TORO

Redado: Andrés Morera